

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ENERGETICO DICOENER  
SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION HOLDING  
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos dias del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en la oficina número 305 del edificio Site Center ubicada en la Avenida del Establo, Parroquia Cumbará, Cantón Quito, siendo las quince horas se encuentran reunidos los señores: DOMUSCONSULTING S.A., debidamente representada por la Sra. María Luisa Barahona Páez en calidad de Gerente General; y, el FIDEICOMISO BWPF, debidamente representado en este acto por la Sra. Dolores Fierro, en su calidad de delegado de la empresa FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, fiduciaria del Fideicomiso BWPF. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada. Se encuentra también presente el señor ingeniero Paili Francisco Córdova Talbot.

Toma la palabra la Sra. María Luisa Barahona Páez quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ENERGETICO DICOENER SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION HOLDING, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General. 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía. 3) Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría Externa. 4) Considerar el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2017 y balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017. 5) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017. 6) Elección de comisarios Principal y Suplente. 7) Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión la Sra. María Luisa Barahona Páez en su calidad de Presidenta; y, actúa como secretario de la misma el ingeniero Francisco Córdova. La señora Presidenta dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día. Realizado el enlistamiento de los accionistas, se establece que concurren los señores:

| ACCIONISTA           | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | NÚMERO<br>DE<br>ACCIONES | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN |
|----------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------|
| Fideicomiso BWPF     | 399.900,00          | 399.900,00        | 399.900                  | 99,98%                         |
| DOMUSCONSULTING S.A. | 100,00              | 100,00            | 100                      | 0,02%                          |
| TOTAL                | 400.000,00          | 400.000,00        | 400.000                  | 100,00%                        |

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ENERGETICO DICOENER SOCIEDAD ANONIMA CORPORACION HOLDING y dispone que se inicie a tratar el orden del día. 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General. El ingeniero Francisco Córdova da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, el cual luego de las debidas explicaciones y aclaraciones es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) Conocer y resolver sobre el

**Informe de Comisario de la Compañía.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario. La Junta decide aprobarlo por unanimidad. **3) Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría Externa.** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. **4) Considerar el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2017 y balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.** El Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico de 2017, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con la anticipación establecida en la ley y los estatutos a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores. **5) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, estas ascienden a la cantidad de USD \$ 1.623.282,86 el Gerente General sugiere se destine el valor total a la cuenta Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, esta misma aprueba por unanimidad de los presentes la sugerencia de la Gerencia General. **6) Elección de comisionarios Principal y Suplente.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y un Suplente y sugiere la elección de la Sra. Karina Sánchez como Comisario Principal y Sra. Erika Cárdenas como Comisario Suplente, sugerencia que es aceptada por unanimidad por la Junta General. **7) Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.** En conocimiento de la sugerencia de la Gerencia General, la Junta General decide por unanimidad contratar a la empresa Paredes y Santos Asociados Cía. Ltda. para la auditoría del ejercicio económico 2018 y deciden delegar al Gerente General para negociar y establecer sus respectivos honorarios. Sin saber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta de Junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h30, procediéndose a clausurar la sesión.

Paul Francisco Córdova Talbot  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Dolores Fierro  
P. FIDELCOMISO BWPF  
ACCIONISTA

Marta Luisa Barahona Páez  
P. DOMUSCONSULTING S.A.  
PRESIDENTA - ACCIONISTA